INFORME DE SUPERVISIÓN No. # 8 del 30 de SEPTIEMBRE de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Guillermo Cuervo Cruz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	4520174
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA MEDIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.
VALOR:	$40,422,056
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO RESTREPO GUARIN
NIT - CEDULA	8063159
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Enero de 2023
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$28,677,810
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. 1:	$11,744,246 - 27 de noviembre de 2023
ADICIÓN No. 2:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$7,783,977
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido.

Obligaciones específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecución de formación profesional integral en fichas asignadas en la programación recibida de la Coordinación Académica: 2708784-2613747-2708551 2740556-2698624-2740558	Reporte en plataforma de SENA Sofia Plus, material del trimestre migrado a plataforma Territorio y portafolio del instructor disponible en Territorio.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Durante el presente mes No pertenecía ninguno grupo de investigación..	Se anexa Acta de evidencia para este mes. URL https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mquintanar_sena_edu_co/Egj0TFLpjlpJnozjs2gYlP0BWjA_ULeyMVtub2AbKRNRRg?e=BOphKU
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular”	Ejecución de formación profesional integral en fichas asignadas	Las evidencias de desarrollo de actividades planeadas y ejecución de la formación, se encuentran en la plataforma Territorio

	establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	en la programación recibida de la Coordinación Académica: 2708784-2613747-2708551 2740556-2698624-2740558. Se realiza revisión, ajuste y cumplimiento de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, asistencia y juicios evaluativos.	correspondiente a cada ficha y que es actualizada de forma permanente para información del Tutor, aprendiz y coordinación académica URL https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mquintanar_sena_edu_co/Ejo7kdB2ZltApV5ItuPy2dABLmFf8UA7UN89KHxvrM4hKw?e=fDCJVh
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Actualización del portafolio del instructor y del aprendiz: Formación: 2708784-2613747-2708551 2740556-2698624-2740558 La interacción de la plataforma Territorio se realiza a través de las evidencias de aprendizaje, material de apoyo y guía de formación.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Plataforma Territorio con actualización permanente
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios	Se realiza registro de los juicios evaluativos de las fichas designadas en el trimestre en curso	Las evidencias del registro de los juicios evaluativos quedan registradas en el acta del equipo de desarrollo curricular, a su vez la creación de la ruta de aprendizaje del curso complementario se

	evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.		visualiza en la plataforma de Sena Sofia. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mquintanar_sena_edu_co/Ejo7kdB2ZltApV5ItuPy2dABLmFf8UA7UN89KHxvrM4hKw?e=fDCJVh
6	contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Actualización del portafolio del instructor y del aprendiz: Formación: 2708784- 2613747- 2708551 2740556- 2698624- 2740558 Dicha información está disponible de forma permanente para la Coordinador Académica en plataforma Territorio, quien periódicamente hace revisión de la información	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Plataforma Territorio Link de acceso. https://sena.territorio.la/init.php
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario	Para el mes no se reporta novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos a la coordinación académica	No aplica para este mes porque no hay novedades en la ejecución de la formación asignada por coordinación.

	establecido por el centro – CTMA		
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Se generan nuevas estrategias y técnicas didácticas para la formación de las fichas en curso	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Plataforma Territorio Link de acceso. https://sena.territorio.la/init.php
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó	En este mes no se programó acompañamiento a los aprendices en etapa productiva.	No aplica por que la coordinación no generó, ni asigno funciones para el acompañamiento de los aprendices en etapa productiva.

	acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo	Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área correspondiente, así como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de bioseguridad en el ambiente de formación de la cadena donde se realiza presencialidad. Uso y control de utilización de implementos de seguridad durante la formación.	Comunicación permanente de novedades sobre protocolos de bioseguridad establecida por el área encargada de Salud y Seguridad en el Trabajo del CTMA. Uso personal de implementos mínimos de seguridad.

	buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Para el mes no fueron asignadas labores de supervisión por parte de la Subdirección.	No se adjunta evidencias para el mes.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y	Durante el presente mes No pertenecí a ninguno grupo de investigación	NO Se anexa Acta de evidencia para este mes.

	horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.		
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular.	.Para este mes no se programaron actividades relacionadas de desarrollor curricular	No se anexa acta o evidencia para este mes

	Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Certificado en la Norma Se inicia proceso de ejecución de ruta formativa de competencias integrales para la cualificación del instructor SENA, con el curso de actualización: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA.	Constancia escrita de inscripción o certificado de la norma entregada en contratación. Constancia escrita de inscripción o certificado de la norma entregada en contratación. Certificado. Código:240201056-v1Registro:1167399-03/11/2021VIGENCIA: hasta el 3 de 11 de 2024
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Se presta los servicios personales según la carga académica asignada por coordinación académica, se incentiva a los aprendices la puntualidad, el orden, el aseo y el respeto con los demás compañeros.	Se puede evidenciar por el buen comportamiento de los aprendices y el aseo en cada uno de los ambientes de formación, actividad evidenciada por coordinación académica
16	Apoyar en la implementación,	Verificación permanente, descarga,	Este mes se uso el formato nuevo, documento, que ha

	mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	uso y aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.	sido formalizado para el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol: Código : GTH-F-062 Versión : 10 Nombre : Formato Informe Mensual Ejecución Contractual Vigente desde : 2023-08-24
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Se elabora y se entrega la información contractual y financiera (upload en plataforma SECOP II) solicitada por el Supervisor.	Plataforma Secop II.Link de acceso. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2641565&isFromPublicArea=True&isModal=False
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se hace entrega del carné ya que el contrato está vigente y en curso.	No se adjunta evidencias para el mes.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	No se realiza actividades designadas por coordinación	No se adjunta evidencias para el mes.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR (BRUTO DEL MES).	VALOR EJECUTADO (PAGADO).	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**01.**	3,960,269	3,960,269	24,717,541	14,28		
Marzo	**02.**	4,096,830	8,057,099	20,620,711	25,57		
Abril	**03.**	4,096,830	12,153,929	16,523,881	42		
Mayo	**04.**	4,096,830	16,250,759	12,427,051	56,99		
Junio	**05.**	4,096,830	20,347,589	8,330,221	71		
Julio	**06.**	4,096,830	24,444,419	4,233,391	80		
Agosto	**07.**	4,096,830	28,541,249	136,561	85		
Septiembre	**08.**	4,096,830	32,638,079	7,783,977	89		

OBSERVACIONES - Opcional

Se realiza una adición al contrato hasta el **27 de noviembre de 2023** por un valor de **$ 11,744,246**

V.B.

Elaboró: **Carolina Aristizábal**

Revisó: **Guillermo Cuervo Cruz**